



Concreción curricular (Primaria)

Anexo II (PEC)

C.P. Condado de Noreña

ÍNDICE

11. Concreción curricular Educación Primaria (Anexo II)	3
11.1. Adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y las características del alumnado	5
11.2. Distribución total de horas de las áreas en cada uno de los cursos	7
11.2.1. Elección de horarios	8
11.2.2. Horario del profesorado	9
11.3. Concreción del nivel de adquisición de las competencias a alcanzar en cada área y en cada ciclo	10
11.4. Decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias	14
11.4.1. Tareas escolares para el hogar	17
11.5. Materiales curriculares	18
11.6. Directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción	18
11.6.1. Criterios de calificación. Relación criterios de evaluación, procedimientos y criterios de calificación	19
11.6.2. Calificación de las competencias clave y de los objetivos de etapa	64
11.6.3. Criterios de promoción	65
11.6.4. La atención a la diversidad a partir de la evaluación	69
11.6.5. Medidas adaptadas con respecto al alumnado absentista	70
11.7. Criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados	70

11. Concreción Curricular Primaria (Anexo II)

INTRODUCCIÓN

Para el diseño de la Concreción Curricular, se ha tenido en cuenta el *artículo 31 del decreto 57/2022 por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Primaria en el Principado de Asturias*.

En dicho artículo se establece que la concreción del currículo contendrá al menos los siguientes apartados que van a determinar en ese mismo orden los puntos establecidos en este documento:

1. La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio Proyecto Educativo.
2. La distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con lo establecido en el *artículo 8, 15 y en el anexo IV del presente decreto*.
3. La concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el perfil de salida establecido para la etapa.
4. Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.
2. Los materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.
3. Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción con especial referencia al cambio de etapa
4. El plan de lectura, escritura e investigación.
5. Los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados a que se refiere el *artículo 6.9 del presente decreto*, así como los criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar.

11.1. Adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y las características del alumnado

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que se muestran en el decreto 57/2022 y que el CP Condado de Noreña considera necesario adecuar a sus realidades educativas:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, **con especial atención a los tiempos de recreo y/o de mayor libertad de actuación**¹.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana, desarrollar hábitos de lectura **y desenvolverse en situaciones que requieran hablar en público ante sus iguales como uno de los aspectos más importante de la competencia lingüística**².
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, Las

¹ La mayoría de conflictos y situaciones problemáticas suelen producirse en periodos de mayor esparcimiento y en donde el alumnado tiene mayor libertad de actuación. Es aquí, donde el CP Condado de Noreña quiere poner mayor énfasis en la disminución de estas situaciones

² La competencia lingüística es la primera de las 8 competencias. Es evidente la importancia de la lectura y la comprensión, de ahí la importancia del plan de lectura, escritura e investigación. Pero igual de importante que eso es la expresión oral y más en situaciones públicas, las cuales formarán parte de la vida adulta de la mayoría del alumnado y de ahí la necesidad de enmarcar este aspecto dentro de los objetivos de etapa

Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, como instrumento de aprendizaje³, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales, mostrando espontaneidad y creatividad⁴.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, la variedad deportiva y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo físico, personal y social⁵.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias y de nuestra localidad⁶, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

³ El uso de los recursos digitales son esenciales hoy en día como fin en sí mismo pero también son un medio para el aprendizaje de otros contenidos y saberes básicos, más si cabe en el desarrollo de situaciones de aprendizaje y de proyectos como aspectos significativos de la LOMLOE.

⁴ La espontaneidad y creatividad son dos cualidades que debemos de buscar en nuestro alumnado a través de metodologías activas en torno a la búsqueda y la experimentación como características distintivas de los niños y niñas del CP Condado de Noreña

⁵ El deporte está presente en la vida de todos nosotros/as, ya sea de forma activa o pasiva. Sin embargo, si buscamos crear hábitos de vida saludable, no solo debemos de caer en los deportes más popularizados. La atención a la diversidad debe de llevarnos a conocer y perseguir el gusto de cada niño o niña para crear un estilo de vida activa que redunde en la mejora de la salud entendida desde un planteamiento que la Organización Mundial para la Salud, ya dejaba entrever en 1948 "el estado de completo bienestar físico, psíquico y social".

⁶ Entendemos que la educación no puede ser ajena a la sociedad en la que convive y por tanto, el grupo social más concreto al que pertenece nuestro centro, es el municipio de Noreña, el cual tiene unas características y singularidades que nuestro alumnado debe conocer para formar parte de forma activa como miembro de una sociedad.

11.2 Distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos

A partir de la normativa que recoge el número de horas lectivas por área y ciclo para Primaria⁷, el CP Condado de Noreña, realiza la siguiente distribución:

Horas lectivas semanales												
Ciencias naturales	1er ciclo: 3h				2ºciclo: 3h				3er ciclo: 3h			
	1º: 1,5h 45' 1h 2	2º: 1,5h 45' 1h 2	3º: 1,5h 45' 1h 2	4º: 1,5h 45' 1h 2	5º: 1,5h 45' 1h 2	6º: 1,5h 45' 1h 2						
Ciencias sociales	1er ciclo: 3h				2ºciclo: 3h				3er ciclo: 3h			
	1º: 1,5h 45' 1h 2	2º: 1,5h 45' 1h 2	3º: 1,5h 45' 1h 2	4º: 1,5h 45' 1h 2	5º: 1,5h 45' 1h 2	6º: 1,5h 45' 1h 2						
Educación Física	1er ciclo: 4h				2ºciclo: 4h				3er ciclo: 4,5h			
	1º: 2h 45' 1h 2	2º: 2h 45' 1h 2	3º: 2h 45' 1h 2	4º: 2h 45' 1h 2	5º: 2,5h 45' 1h 2	6º: 2h 45' 1h 2						
Educación en valores	1er ciclo: -				2ºciclo: -				3er ciclo: 1,5h			
	1º 45' 1h 2	2º 45' 1h 2	3º 45' 1h 2	4º 45' 1h 2	5º 45' 1h 2	6º: 1,5h 45' 1h 2						
Lengua castellana	1er ciclo: 11h				2ºciclo: 9,5h				3er ciclo: 8,5h			
	1º: 5,5h 45' 1h 2	2º: 5,5h 45' 1h 4	3º: 5h 45' 1h 5	4º: 4,5h 45' 1h 2	5º: 4h 45' 1h 4	6º: 4,5h 45' 1h 3						
Lengua extranjera	1er ciclo: 6h				2ºciclo: 8h				3er ciclo: 8h			
	1º: 3h 45' 1h 3	2º: 3h 45' 1h 4	3º: 4h 45' 1h 4	4º: 4h 45' 1h 1	5º: 4h 45' 1h 4	6º: 4h 45' 1h 4						
Matemáticas	1er ciclo: 9h				2ºciclo: 8,5h				3er ciclo: 8h			
	1º: 4h 45' 1h 4	2º: 5h 45' 1h 1	3º: 4h 45' 1h 4	4º: 4,5h 45' 1h 2	5º: 4h 45' 1h 3	6º: : 4h 45' 1h 4						
Llingua / cultura	1er ciclo: 3h				2ºciclo: 3h				3er ciclo: 3h			
	1º: 2h 45' 1h 2	2º: 1h 45' 1h 1	3º: 1,5h 45' 1h 2	4º: 1,5h 45' 1h 2	5º: 2h 45' 1h 2	6º: 1h 45' 1h 1						
Religión /atención educativa	1er ciclo: 2				2ºciclo: 2				3er ciclo: 2			
	1º: 1h 45' 1h 1	2º: 1h 45' 1h 1	3º: 1h 45' 1h 1	4º: 1h 45' 1h 1	5º: 1h 45' 1h 1	6º: 1h 45' 1h 1						
Educación artística	1er ciclo: 4				2ºciclo: 4				3er ciclo: 3,5			
	1º: 1h 45' 1h 1	2º: 1h 45' 1h 1	3º: 1h 45' 1h 1	4º: 1h 45' 1h 1	5º: 1h 45' 1h 1	6º: 0,75h 45' 1h 1						
Música	1º: 1h 45' 1h 1	2º: 1h 45' 1h 1	3º: 1h 45' 1h 1	4º: 1h 45' 1h 1	5º: 1h 45' 1h 1	6º: 0,75h 45' 1h 1						
Plástica	1º: 1h 45' 1h 1	2º: 1h 45' 1h 1	3º: 1h 45' 1h 1	4º: 1h 45' 1h 1	5º: 1h 45' 1h 1	6º: 0,75h 45' 1h 1						
TOTAL	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15	10	15

⁷ Decreto 57/2022 anexo IV: Horario de Educación Primaria

Para la distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos, se ha tenido en cuenta varios aspectos:

- El horario lectivo. Dividido en 5 sesiones de las cuales 2 son de 45 minutos, separadas a su vez, por un recreo, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30/10:30	Sesiones de 1h				
10:30/11:30	Sesiones de 1h				
11:30/12:15	Sesiones de 45'				
12:15/12:45	Recreo				
12:45/13:30	Sesiones de 45'				
13:30/14:30	Sesiones de 1h				

- La plantilla docente del centro. Donde tenemos que tener presente que todos los años contamos con algún docente a media jornada y, por tanto, en la medida de lo posible, intentamos ajustar su horario para evitar periodos vacíos.
- Especialistas de inglés. En donde es necesario destacar la carga horaria y relevancia que el decreto otorga a dicha área. Pero además, aunque las horas establecidas en la normativa, parece indicar su distribución en sesiones de hora, a la hora de establecer los horarios nos lleva a la conclusión de que es necesario establecer alguna sesión de 45' para completar el horario de dichos especialistas.
- Aumento o disminución de las horas de cada áreas en cada ciclo, establecidas por la referencia legal. Por ejemplo, el área de lengua, muestra un descenso en el número de horas semanales por cada uno de los ciclos. Por tanto, se ha intentado mantener esta disminución gradual, del mismo modo en relación a los cursos.

11.2.1 Elección de horarios

En la medida de lo posible y tal y como establece la normativa⁸, para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos excepcionales

⁸ Decreto 57/2022 artículo 28.2: **"Cada grupo de alumnado tendrá una maestra tutora o un maestro tutor designado por la persona titular de la Dirección del centro docente. En los cuatro primeros cursos de la etapa, con carácter general, el tutor o tutora impartirá docencia en, al menos, la mitad del horario curricular semanal del grupo. En los dos últimos cursos, impartirá al menos un tercio del horario curricular semanal"**

Decreto 57/2022 artículo 28.3: **"Para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos excepcionales debidamente justificados, la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo a lo largo de uno o dos ciclos completos y consecutivos, según se establezca en la concreción curricular del centro. Igualmente se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período"**.

debidamente justificados, la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo durante los 2 cursos que conforman cada uno de los ciclos. tal como se establece en la normativa vigente, el tutor/a de un grupo, permanecerá en la medida de lo posible, durante los 2 cursos que conforman el ciclo

Por otro lado, el maestro/a tutor/a de un curso impartirá al menos la mitad del horario curricular semanal del grupo en los 2 primeros ciclos y al menos el 33% en el tercer ciclo.

En el claustro llevado a cabo a inicio de curso el profesorado elegirá los ciclos, cursos y/o grupos asignados teniendo en cuenta los siguientes aspectos a la hora de establecer un orden de prioridad:

1. Miembros del equipo directivo impartirán docencia, preferentemente en el último ciclo.
2. Maestros/as con destino definitivo, elegirán en función de la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión en el mismo.
3. Maestros/as con destino provisional, dando preferencia a la antigüedad en el cuerpo.
4. Maestros/as interinos, si los hubiera, dando preferencia a la puntuación o baremo en la lista de interinos.

11.2.2 Horario del profesorado

Atendiendo al texto consolidado de la Resolución del 3 de agosto del 2001, modificada por la resolución del 17 de mayo del 2019⁹, el horario del profesorado queda resumido en la siguiente cuadrícula:

Infantil y primaria	
Profesorado con jornada completa	Profesorado a media jornada
25 horas lectivas	12 horas lectivas
3 horas complementarias	2 horas complementarias
+	+
2 horas de cómputo mensual	1 hora de cómputo mensual

Las horas complementarias se llevarán a cabo a partir del cumplimiento de media hora diaria cada día, haciendo un cómputo semanal de 2 horas y media. La media hora que falta cada día será realizada mensualmente en una sesión de 2 horas llevada a cabo un martes al mes, para la realización de actividades formativas y/u otras cuestiones.

⁹ Resolución del 3 de agosto del 2001 modificada por la resolución del 17 de mayo del 2019, punto 89: **“Las horas totales de permanencia en el centro de los maestros y las maestras serán de treinta horas semanales. De estas horas, 28 tendrán la consideración de lectivas y complementarias de obligada permanencia en el centro y las 2 restantes serán de cómputo mensual. El resto de las horas hasta completar la jornada laboral establecida para los funcionarios docentes, será de libre disposición de los maestros y maestras para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria”.**

Estas horas complementarias serán utilizadas para la realización de:

- Entrevistas con padres. Fijada para 2 días a la semana que será establecida a principio de curso que, salvo modificaciones debidamente justificadas, se llevarán a cabo, los lunes y los miércoles.
- Reuniones de equipos docentes.
- Programación de actividades de aula
- Organización de actividades extraescolares y complementarias.
- Cualquier otra establecida en la Programación General Anual, que la Dirección estime oportuna.

11.3 La concreción del nivel de adquisición de las competencias a alcanzar en cada área y en cada ciclo

Este apartado de la concreción curricular lleva a nuestro colegio a plantearse el peso que cada área va a tener con respecto a cada una de las competencias clave y que va a permitir al equipo docente de cada ciclo establecer en sus programaciones didácticas establecer los diferentes trabajos en torno a las situaciones de aprendizaje y a su vinculación con los proyectos establecidos por el centro.

Al referirnos al “peso que cada área va a tener con respecto a cada una de las competencias”, estamos haciendo alusión al perfil competencial. En donde si acudimos al decreto 57/2022 al apartado referido a cada área¹⁰, se realiza un desglose de cada una de ellas en 4 puntos, uno de los cuales es el perfil competencial:

- Metodología
- Competencias específicas
- Saberes básicos
- Perfil competencial

Este perfil competencial pretende ser un punto de unión entre las competencias clave, como elemento curricular común a todas las áreas, y elementos curriculares propios de cada una de ellas, como son las competencias específicas y los criterios de evaluación. Así, surgen los descriptores operatorios como nexo de unión.

¹⁰ Decreto 57/2022 anexo II: Áreas comunes

Por tanto, el número de descriptores operativos de cada una de las competencias específicas que componen un área dará lugar al perfil competencial de dicha área.

Señalar también a modo de aclaración, que el CP Condado de Noreña, no considera necesario realizar este perfil competencial por ciclos ya que creemos que esta aportación a las competencias clave debe de hacerse de forma lineal, lo cual se podría justificar con el hecho de que las competencias específicas, o elementos curriculares relacionados directamente por el decreto con los descriptores, vienen establecidas para la etapa y no para el ciclo. No obstante, sí consideramos necesario hacer distinciones con respecto a dos aspectos:

1. Diferenciación entre la posibilidad de cursar la optativa de llingua asturiana o cultura asturiana.
2. Variación del perfil competencial de 6º de Primaria con respecto al resto de cursos al determinar que en dicho curso se impartirá el área de valores.

Ese peso quedaría reflejado en las siguientes tablas:

De 1º a 5º de Educación Primaria

Competencias	CCL		CP		STEM		CD		CPSAA		CC		CE		CCEC		Con Llingua Asturiana de 1º a 5º
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Ciencias Naturales	5	8,47	0	0	12	21,05	9	20	7	11,11	5	10,42	4	13,33	3	7,5	
Ciencias Sociales	3	5,09	1	3,45	7	12,28	1	2,22	4	6,35	12	25	3	10	4	10	
Artística	4	6,78	3	10,34	3	5,26	3	6,67	4	6,35	4	8,33	4	13,33	8	20	
Educación Física	2	3,39	0	0	4	7,02	0	0	7	11,11	5	10,42	3	10	4	10	
Lengua Castellana	22	37,29	7	24,14	6	10,53	12	26,67	8	12,70	9	18,75	2	6,67	9	22,5	
Inglés	6	10,17	11	37,93	5	8,77	3	6,67	10	15,87	3	6,25	4	13,33	4	10	
Matemáticas	4	6,78	1	3,45	16	28,07	11	24,44	8	12,70	3	6,25	8	26,67	3	7,5	
Llingua asturiana	13	22,03	6	20,69	4	7,02	6	13,33	15	23,81	7	14,58	2	6,67	5	12,5	
TOTALES	59	100	29	100	57	100	45	100	63	100	48	100	30	100	40	100	

Competencias	CCL		CP		STEM		CD		CPSAA		CC		CE		CCEC		Con Cultura Asturiana de 1º a 5º
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Ciencias Naturales	5	9,61	0	0	12	20,69	9	20	7	14	5	10,42	4	13,79	3	7,50	
Ciencias Sociales	3	5,77	1	3,85	7	12,07	1	2,22	4	8	12	25	3	10,34	4	10	
Artística	4	7,69	3	11,54	3	5,17	3	6,67	4	8	4	8,33	4	13,79	8	20	
Educación Física	2	3,85	0	0	4	6,90	0	0	7	14	5	10,42	3	10,34	4	10	
Lengua Castellana	22	42,31	7	26,92	6	10,34	12	26,67	8	16	9	18,75	2	6,91	9	22,50	
Inglés	6	11,54	11	42,30	5	8,62	3	6,67	10	20	3	6,25	4	13,79	4	10	
Matemáticas	4	7,69	1	3,85	16	27,58	11	24,44	8	16	3	6,25	8	27,59	3	7,5	

Cultura asturiana	6	11,54	3	11,54	5	8,63	6	13,33	2	4	7	14,58	1	3,45	5	12,50
TOTALES	52	100	26	100	58	100	45	100	50	100	48	100	29	100	40	100

Sólo 6º de Educación Primaria

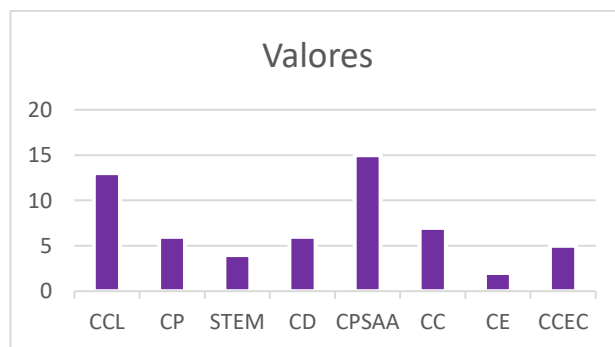
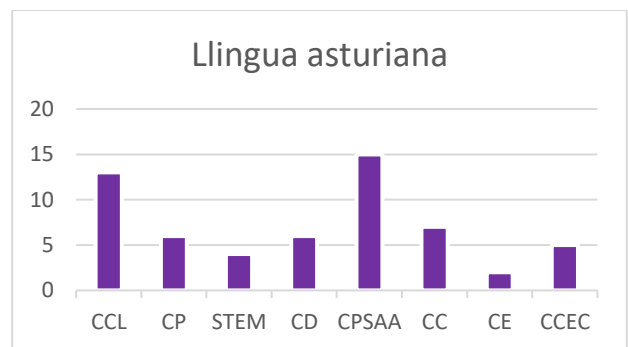
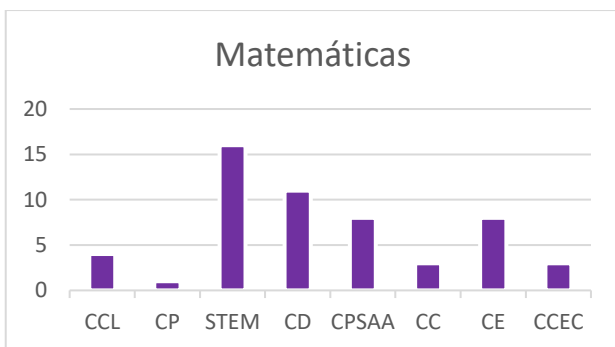
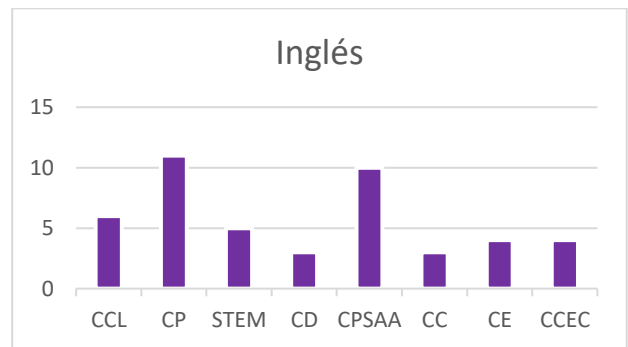
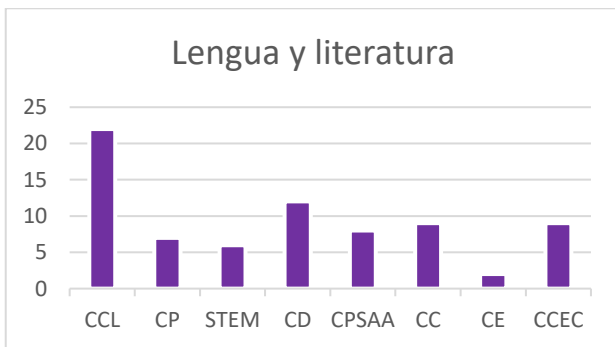
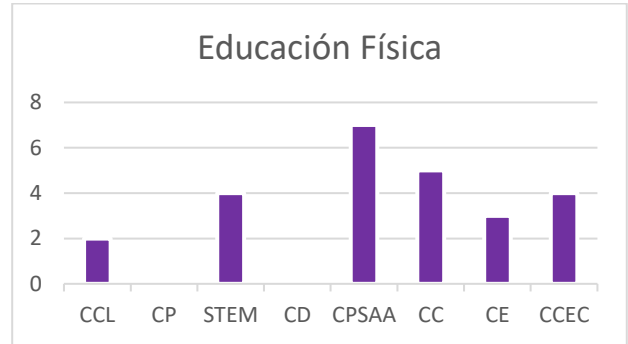
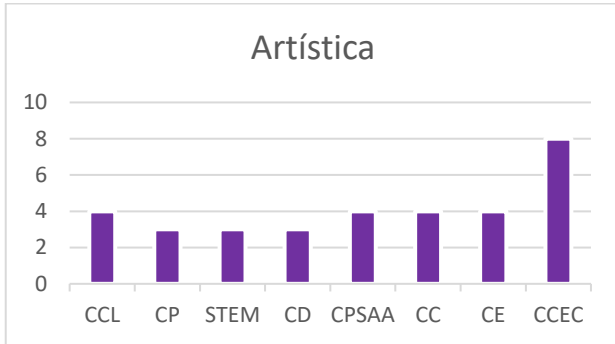
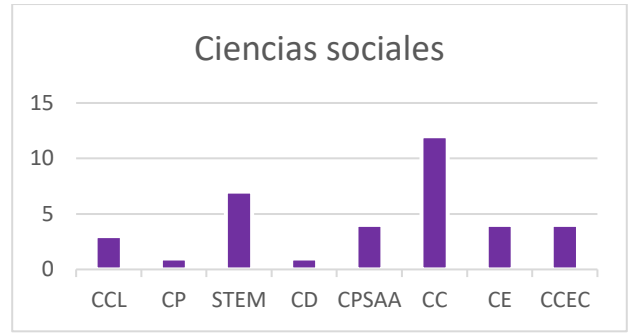
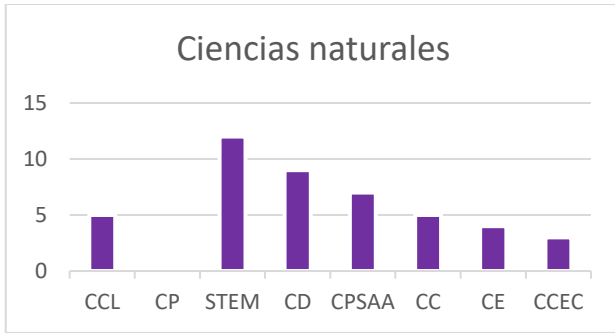
Competencias	CCL		CP		STEM		CD		CPSAA		CC		CE		CCEC	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Áreas																
Ciencias Naturales	5	7,57	0	0	12	20,34	9	19,56	7	9,86	5	8,47	4	12,5	3	7,32
Ciencias Sociales	3	4,54	1	3,33	7	11,86	1	2,17	4	5,63	12	20,34	3	9,38	4	9,77
Artística	4	6,06	3	10	3	5,08	3	6,53	4	5,63	4	6,78	4	12,5	8	19,51
Educación Física	2	3,03	0	0	4	6,78	0	0	7	9,86	5	8,47	3	9,37	4	9,77
Lengua Castellana	22	33,33	7	23,34	6	10,17	12	26,09	8	11,27	9	15,25	2	6,25	9	21,9
Inglés	6	9,09	11	36,67	5	8,47	3	6,53	10	14,08	3	5,09	4	12,5	4	9,77
Matemáticas	4	6,06	1	3,33	16	27,12	11	23,91	8	11,27	3	5,09	8	25	3	7,32
Educ. en Valores	13	19,70	6	20	4	6,78	6	13,04	15	21,13	7	11,86	2	6,25	5	12,20
Llingua asturiana	7	10,62	1	3,33	2	3,40	1	2,17	8	11,27	11	18,64	2	6,25	1	2,44
TOTALES	66	100	30	100	59	100	46	100	71	100	59	100	32	100	41	100

Con Llingua Asturiana 6º

Competencias	CCL		CP		STEM		CD		CPSAA		CC		CE		CCEC	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Áreas																
Ciencias Naturales	5	7,57	0	0	12	20,34	9	19,56	7	9,86	5	8,47	4	12,5	3	7,32
Ciencias Sociales	3	4,54	1	3,33	7	11,86	1	2,17	4	5,63	12	20,34	3	9,38	4	9,77
Artística	4	6,06	3	10	3	5,08	3	6,53	4	5,63	4	6,78	4	12,5	8	19,51
Educación Física	2	3,03	0	0	4	6,78	0	0	7	9,86	5	8,47	3	9,37	4	9,77
Lengua Castellana	22	33,33	7	23,34	6	10,17	12	26,09	8	11,27	9	15,25	2	6,25	9	21,9
Inglés	6	9,09	11	36,67	5	8,47	3	6,53	10	14,08	3	5,09	4	12,5	4	9,77
Matemáticas	4	6,06	1	3,33	16	27,12	11	23,91	8	11,27	3	5,09	8	25	3	7,32
Educ. en Valores	13	19,70	6	20	4	6,78	6	13,04	15	21,13	7	11,86	2	6,25	5	12,20
Cultura Asturiana	7	10,62	1	3,33	2	3,40	1	2,17	8	11,27	11	18,64	2	6,25	1	2,44
TOTALES	66	100	30	100	59	100	46	100	71	100	59	100	32	100	41	100

Con Cultura Asturiana 6º

A partir de las tablas señaladas anteriormente, consideramos oportuno realizar las siguientes gráficas, para mostrar de manera resumida la implicación de las competencias clave en cada área:



A partir del análisis de dichas tablas obtenidas como se ha señalado previamente de los descriptores operativos vinculados a cada área en relación a las competencias específicas, podemos observar que hay varias áreas que no tienen ningún descriptor referente a alguna competencia clave.

Por ello, atendiendo al propio decreto 57/2022, al apartado correspondiente al perfil competencial en donde se señala que este perfil competencial puede ser modificado por cada centro¹¹ y junto a las aportaciones realizadas por el mismo decreto en torno a las situaciones de aprendizaje en donde se muestra la importancia equitativa de las competencias¹², entendemos necesario aclarar que:

El CP Condado de Noreña no añade ningún descriptor a lo estipulado en el decreto 57/2022 aunque considera que todas las áreas deberán de involucrar en la medida de lo posible el trabajo con respecto a todas las competencias clave.

11.4 Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias

Desde el CP Condado de Noreña y siguiendo las premisas del Decreto 57/2022¹³, los métodos de trabajo desarrollado en nuestro colegio favorecerán:

- La contextualización de los aprendizajes.
- El aprovechamiento del entorno.
- La participación activa del alumnado a través de la búsqueda e investigación.
- La interacción entre iguales y con las personas adultas.
- Potenciar su autoestima e integración social.

Para ello, será muy importante el diseño de situaciones de aprendizaje que cumplan con dichas premisas. Además, dichas situaciones de aprendizaje deberán de poner en práctica métodos de trabajo especificados en el propio decreto como son:

- Centros de interés
- Aprendizaje cooperativo
- Método científico

¹¹ Decreto 57/2022 anexo II: Áreas comunes: **“el perfil competencial se puede modificar, respetando el número mínimo de descriptores asignados a cada competencia específica, o enriquecer, añadiendo nuevos descriptores operativos...”**

¹² Decreto 57/2022 anexo I: Situaciones de aprendizaje: **“la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas...”**

¹³ Decreto 57/2022 artículo 13 metodología didáctica

- Aprendizaje basado en proyectos y en problemas
- El aprendizaje basado en el pensamiento
- Gamificación
- Aprendizaje servicio

No obstante, el decreto además de hacer referencia a dichas metodologías, también se refiere a otras metodologías¹⁴ más conocidas, en donde podemos citar metodologías como:

- Asignación de tareas
- Descubrimiento guiado
- Grupos de nivel
- Enseñanza modular
- Microenseñanza
- Grupos reducidos
- Enseñanza recíproca

Señalar además, que la relación metodología – competencias se hace evidente al analizar el decreto¹⁵, que junto al epígrafe de este apartado en torno a este documento, en base a uno de los puntos de obligatorio desarrollo por la concreción curricular¹⁶, consideramos oportuno relacionar cada una de las metodologías señaladas anteriormente y su contribución a las competencias:

Posibilidades metodológicas	Implicación con las competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Asignación de tareas								
Descubrimiento guiado								
Grupos de nivel								
Enseñanza modular								
Microenseñanza								
Grupos reducidos								
Enseñanza recíproca								
Centros de interés								
Aprendizaje cooperativo								
Método científico								
Resolución de problemas								
Gamificación								

¹⁴ Decreto 57/2022 artículo 13 metodología didáctica: “sin perjuicio de otras metodologías acordes con el currículo...”

¹⁵ Decreto 57/2022 anexo III situaciones de aprendizaje: “El desarrollo de las competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje”

¹⁶ Decreto 57/2022 artículo 31.2d: “Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo”



Además de tener en cuenta todas estas cuestiones metodológicas, es necesario destacar la importancia que el decreto¹⁷ y de igual forma, nuestro colegio, se otorga al Diseño Universal de Aprendizaje en torno a la atención a la diversidad buscando disminuir las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales del estudiante.

Destacar también, que el carácter global de la etapa y el trabajo por proyectos requerirá del trabajo coordinado del equipo docente. No obstante, este trabajo en torno a proyectos, será abordado en el apartado 8 de la concreción curricular: "Criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados".

A partir de todas estas opciones metodológicas y partiendo de los requerimientos del decreto y teniendo en cuenta las realidades educativas de nuestro centro, el CP Condado de Noreña abogará por las siguientes recomendaciones metodológicas:

- Participación activa del alumno como eje vertebrador de su propio aprendizaje a partir de proyectos y situaciones de aprendizaje contextualizadas.
- Atención a la diversidad a partir de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.
- Utilización de elementos digitales como vía de información y de comunicación favorecedor de diferentes metodologías.
- Utilización del entorno natural y urbano como fuente de desarrollo social de nuestro alumnado.
- Concienciación medioambiental en torno a responsabilizarse de sus propios residuos y creación de materiales reciclados.
- Potenciación de los hábitos de cuidado del cuerpo e higiene personal.
- Organización del aula como eje social donde el alumnado tiene unos derechos, deberes y responsabilidades.
- Variación de agrupamiento buscando favorecer las relaciones socio – afectivas.

¹⁷ Decreto 57/2022 artículo 5.4: **"Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje definido en el artículo 2 del presente decreto. En la introducción del decreto añade: se proporcionarán al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta"**

11.4.1 Tareas escolares para el hogar

La Circular de inicio de curso 2022 – 23¹⁸ realiza una serie de indicaciones en torno a las tareas escolares para el hogar que deberán de ser recogidas en la Programación General Anual. No obstante, se considera que salvo modificaciones puntuales a partir de las sucesivas circulares, es un aspecto que deberá de quedar reflejado en la Concreción Curricular para darle un sentido perdurable en el tiempo.

Tal y como muestra la circular, se considera que la autonomía a la hora de realizar las tareas en el hogar y la finalidad de refuerzo en los primeros cursos y de investigación – motivación, en los últimos cursos deberán de ser las premisas básicas a seguir por todo el equipo docente. No obstante, de forma más específica tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

Educación Primaria
En los primeros cursos se enfocarán más al refuerzo y entrenamiento. Paulatinamente irán teniendo un carácter más investigador y creativo
Se recomienda al alumnado lectura diaria por un tiempo comprendido entre diez y treinta minutos dependiendo de las edades y niveles del propio alumnado (recogido en el PLEI).
El profesorado utilizará un espacio (por ejemplo, la pizarra) para apuntar y coordinar los deberes de las diferentes áreas, comprometiéndose a mirarlo para no sobrecargar al alumnado. Del mismo modo, escribirá los exámenes de las diferentes áreas en un espacio común en el aula (pizarra, calendario, tablón...).
El profesorado respetará, en la medida de lo posible, el día previo a los exámenes Mediante la agenda escolar, las reuniones individuales y generales, el contacto telefónico y los correos electrónicos se tendrán en cuenta e informará a las familias del seguimiento de sus hijos e hijas y de las tareas propuestas o deberes.

Además, se considera que la coordinación del equipo docente en torno a las tareas escolares para el hogar tenga en cuenta el tiempo total de trabajo diario para el alumnado. De ahí que la duración establecida de forma orientativa pueda estar en los siguientes umbrales:

Nivel educativo	Tiempo aproximado de dedicación diaria
1º y 2º E.P.	30 minutos
3º Y 4º E.P.	45 minutos
5º Y 6º E.P.	60 minutos

¹⁸ Circular de inicio de curso 2022 – 23. **“Los deberes escolares o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.**

La Programación General Anual deberá hacer referencia a los siguientes aspectos básicos en relación con los deberes o tareas escolares:

1. Los criterios generales establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes o tareas escolares para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado.

2. Los procedimientos e instrumentos establecidos para su seguimiento y evaluación.

3. La racionalización de los deberes o tareas escolares: periodicidad, tiempos diarios o semanales recomendados en función del curso y de la etapa. En la medida de lo posible, se evitará encargar deberes o tareas escolares en puentes y períodos vacacionales”.

11.5 Los materiales curriculares

Los materiales curriculares utilizados en el CP Condado de Noreña buscan ser variados y novedosos para facilitar el aprendizaje del alumnado.

De forma general, podemos decir que:

- Infantil plantea el aprendizaje a través de proyectos por lo que los materiales van variando en función del proyecto realizado cada trimestre
- En el Primer Ciclo de Primaria se utiliza como elemento principal el libro de texto globalizado de la editorial Santillana
- Mientras que en el Segundo y Tercer Ciclo de Primaria se utiliza la plataforma de Santillana ya sea a través de libro de texto o mediante la licencia digital.

El objetivo del centro es elaborar un banco de libros.

Señalar también, que nuestro centro busca el fomento de las Técnicas de la Información y la Comunicación y que en este ámbito nos sirve como elemento de consulta o de creación.

11.6 Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción

Según la normativa vigente en torno a evaluación para la Etapa de infantil y Primaria¹⁹, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. El grado de desarrollo de las Competencias Clave vendrá determinado por los Descriptores Operativos detallados para cada una de las competencias clave en los Reales Decretos que determinan las enseñanzas mínimas en ambas Etapas. A su vez, cada área de cada una de las dos Etapas contribuirá con sus Competencias Específicas a la consecución de las Competencias Clave. Para determinar ese grado de contribución, las normas nos proporcionan los Criterios de Evaluación, referentes esenciales por tanto del proceso evaluador.

¹⁹ Orientaciones del Servicio de Inspección para la Elaboración de la Concreción Curricular y la Programación Didáctica en Educación Infantil y Primaria

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Decreto 56/2022 Por la que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación en la etapa de Infantil
Decreto 57/2022 Por la que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación en la etapa de Primaria

11.6.1 Criterios de calificación. Relación criterios de evaluación, procedimientos y criterios de calificación

Puesto que la propia legislación²⁰ recoge la relación Instrumentos, procedimientos de evaluación, criterios de calificación y criterios de evaluación, consideramos necesario realizar la relación de estos elementos para garantizar la homogeneidad de la evaluación en los 2 líneas que cada curso tiene en nuestro colegio. No obstante, los instrumentos de evaluación podrían salirse de esta relación ya que cada docente, deberá de tomar las decisiones con respecto a estos, en función de las características específicas de su grupo.

Además, puesto que los criterios de calificación son *“la ponderación de los criterios de evaluación”*, consideramos necesario señalar la misma en base a una media aritmética entre el número de criterios de evaluación:

100

Σ Criterios de evaluación

A partir de ahí realizamos la siguiente tabla que relaciona los criterios de evaluación con el porcentaje asignado en función del número de criterios de evaluación:

Criterios de evaluación		Crit calificación
1.1
1.2

Criterios de evaluación establecidos por la normativa para un ciclo

Aplicación de la media aritmética

Finalmente, establecemos una relación de procedimientos e instrumentos que en mayor o menor medida pueden ser utilizados para evaluar de la manera más objetiva posible dichos criterios de evaluación

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

Aclarar además, que las calificaciones para la etapa de Infantil y Primaria, se expresarán de acuerdo a lo recogido en la Resolución del 1 de diciembre del 2022²¹ en los siguientes términos:

²⁰ Resolución del 26 de junio del 2023 artículo 15: **“Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación” (...)** **“Cada uno de los procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos” (...)** **“Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”**

²¹ Infantil: resolución 1 de diciembre del 2022 apartado 1.2 / Primaria: Resolución 1 de diciembre del 2022 apartado 2.4

- Primaria: “Insuficiente”, “suficiente”, “bien”, “notable” y “sobresaliente”

Las calificaciones que el alumnado podrá obtener en función de este Criterio General serán las siguientes:

EDUCACIÓN PRIMARIA					
% de desempeño de los C.E.	0% a 49'5%	49'6% a 59'5%	59'6% a 69'5%	69'6% a 89'5%	89'6% a 100%
Calificación	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente

A continuación, se muestran los criterios de evaluación de cada ciclo y área:

1^{er} ciclo

Ciencias naturales 1° ciclo Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación²² se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 15 criterios de evaluación para el 1^{er} ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 6,66%

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	6,66 %
2.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones	6,66 %
2.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	6,66 %
2.3. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	6,66 %
2.4. Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas	6,66 %
2.5. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion	6,66 %
3.1. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	6,66 %
3.2. Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion	6,66 %
3.3. Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	6,66 %
4.1. Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorezcan el bienestar emocional y social	6,66 %
4.2. Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	6,66 %
5.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	6,66 %
5.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	6,66 %
5.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	6,66 %
6.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	6,66 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos²³, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada²⁴:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

²² Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

²³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

²⁴ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Ciencias sociales 1° Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación²⁵ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 11 criterios de evaluación para el 1er ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 9,09%

Criterios de evaluación	Crit. calificación
1.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	9,09%
1.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	9,09%
1.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	9,09%
2.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	9,09%
3.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	9,09%
3.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	9,09%
4.1 Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	9,09%
4.2 Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	9,09%
4.3 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	9,09%
4.4 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	9,09%
5.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	9,09%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos²⁶, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada²⁷:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

²⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

²⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

²⁷ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Educación artística 1º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación²⁸ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 9 criterios de evaluación para el 1º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 11,11%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Crít calificación
1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	11,11%
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.	11,11%
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.	11,11%
2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	11,11%
3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	11,11%
3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	11,11%
4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	11,11%
4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	11,11%
4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	11,11%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos²⁹, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada³⁰:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

²⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

²⁹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

³⁰ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Educación física 1° Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación³¹ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 15 criterios de evaluación para el 1^{er} ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	7,14%
1.2 Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	7,14%
1.3 Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	7,14%
1.4 Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	7,14%
2.1 Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	7,14%
2.2 Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	7,14%
2.3 Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	7,14%
3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	7,14%
3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	7,14%
3.3 Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	7,14%
4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	7,14%
4.2 Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	7,14%
4.3 Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	7,14%
5.1 Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	7,14%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos³², se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada³³:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

³¹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

³² Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

³³ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua castellana 1º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación³⁴ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 19 criterios de evaluación para el 1º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,26%

8	Procedimiento
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad de diferencias.	5,26%
1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a fin de no repetirlos.	5,26%
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	5,26%
3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	5,26%
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística alejadas de estereotipos sexistas.	5,26%
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	5,26%
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales valorando su contenido y estructura.	5,26%
5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	5,26%
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	5,26%
6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	5,26%
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	5,26%
7.1 Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	5,26%
7.2 Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	5,26%
8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autoras y autores, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales sin estereotipos de género.	5,26%
8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	5,26%
9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	5,26%
9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada y no estereotipada.	5,26%
10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	5,26%
10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	5,26%

³⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos³⁵, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada³⁶:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

³⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

³⁶ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua extranjera 1° Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación³⁷ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 13 criterios de evaluación para el 1er ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,69 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	7,69%
1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.	7,69%
2.1. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos otidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	7,69%
2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	7,69%
2.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	7,69%
3.1. Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.	7,69%
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	7,69%
4.1. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.	7,69%
5.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	7,69%
5.2. Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	7,69%
5.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	7,69%
6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	7,69%
6.2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	7,69%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos³⁸, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada³⁹:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

³⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

³⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

³⁹ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Matemáticas 1º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴⁰ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 17 criterios de evaluación para el 1º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,8 %

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	5,8%
1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas sin estereotipos de género, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	5,8%
2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	5,8%
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	5,8%
2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	5,8%
3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	5,8%
3.2 Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	5,8%
4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	5,8%
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	5,8%
5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	5,8%
5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	5,8%
6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana adquiriendo vocabulario específico básico.	5,8%
6.2 Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	5,8%
7.1 Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	5,8%
7.2 Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	5,8%
8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	5,8%
8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo	5,8%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁴¹, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁴²:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁴⁰ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁴¹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁴² Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua asturiana 1º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴³ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 18 criterios de evaluación para el 1º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,55%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar y distinguir el uso de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano.	5,55 %
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, igualitario y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	5,55 %
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan y estudian en la escuela, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.	5,55 %
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) breves y sencillos y habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.	5,55 %
2.2. Expresar, de manera ordenada, impresiones, sentimientos o vivencias, respetando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	5,55 %
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a los detalles más relevantes, reconocer las ideas principales e iniciarse, de manera acompañada, en explicar el contenido.	5,55 %
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, textos escritos y multimodales breves y sencillos apropiados a su desarrollo cognitivo, identificando la idea global y usando de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario...).	5,55 %
3.2. Reconocer de manera acompañada el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, imágenes, iconos propios de Asturias...), valorando su contenido y estructura.	5,55 %
4.1. Realizar textos escritos y multimodales breves, sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, anuncios...libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando las principales reglas ortográficas y de puntuación y valorando la correcta presentación.	5,55 %
4.2. Planificar de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (márgenes, título, saludo y despedida, dibujos...).	5,55 %
4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano desde una perspectiva de género, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	5,55 %
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano más cercano y compartir el trabajo realizado.	5,55 %
5.2. Utilizar, de forma elemental y dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal.	5,55 %
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas de manera guiada reconociendo sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	5,55 %
6.2. Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas guiadas y colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura...).	5,55 %
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, iniciándose en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	5,55 %
7.1. Utilizar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos sencillos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	5,55 %
7.2. Enriquecer de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en identificar los principales componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	5,55 %

⁴³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁴⁴, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁴⁵:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁴⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁴⁵ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Cultura asturiana 1º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴⁶ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 17 criterios de evaluación para el 1º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 6,66%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar y distinguir el uso de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano.	6,66%
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, igualitario y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	6,66%
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan y estudian en la escuela, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.	6,66%
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) breves y sencillos y habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.	6,66%
2.2. Expresar, de manera ordenada, impresiones, sentimientos o vivencias, respetando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	6,66%
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a los detalles más relevantes, reconocer las ideas principales e iniciarse, de manera acompañada, en explicar el contenido.	6,66%
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, textos escritos y multimodales breves y sencillos apropiados a su desarrollo cognitivo, identificando la idea global y usando de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario...).	6,66%
3.2. Reconocer de manera acompañada el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, imágenes, iconos propios de Asturias...), valorando su contenido y estructura	6,66%
4.1. Realizar textos escritos y multimodales breves, sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, anuncios...libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando las principales reglas ortográficas y de puntuación y valorando la correcta presentación.	6,66%
4.2. Planificar de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (márgenes, título, saludo y despedida, dibujos...).	6,66%
4.3. Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico del entorno más cercano desde una perspectiva de género, iniciándose en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	6,66%
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano más cercano y compartir el trabajo realizado.	6,66%
5.2. Utilizar, de forma elemental y dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y los medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal	6,66%
6.1. Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas de manera guiada reconociendo sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	6,66%
6.2. Participar con interés en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas guiadas y colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura...).	6,66%
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, iniciándose en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	6,66%
7.1. Utilizar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escrita y la comprensión de textos sencillos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	6,66%

⁴⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

7.2. Enriquecer de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en identificar los principales componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	6,66%
--	-------

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁴⁷, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁴⁸:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁴⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁴⁸ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Religión 1º Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁴⁹ y contamos con 6 criterios de calificación para el 1º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 16,6%

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.2. Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un auto concepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	16,6%
2.2. Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	16,6%
3.2. Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	16,6%
4.1 Descubrir como el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	16,6%
5.2. Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	16,6%
6.2. Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.	16,6%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁵⁰, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁵¹:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁴⁹ Orientaciones del SIE (Noviembre 2022)

⁵⁰ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁵¹ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

2º Ciclo

Ciencias naturales 2º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁵² se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 14 criterios de evaluación para el 2º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14 %

Criterios de evaluación	Crit Calificación
1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	7,14%
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural cercano.	7,14%
2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	7,14%
2.3. Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	7,14%
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	7,14%
2.5. Presentar los resultados de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	7,14%
3.1. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	7,14%
3.2. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	7,14%
3.3. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	7,14%
4.1. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	7,14%
5.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	7,14%
5.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	7,14%
5.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	7,14%
6.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	7,14%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁵³, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁵⁴:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁵² Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁵³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁵⁴ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Ciencias sociales 2º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁵⁵ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 11 criterios de evaluación para el 2º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 9,09 %

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	9,09 %
1.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	9,09 %
1.3. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conducta	9,09 %
2.1. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana	9,09 %
3.1. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	9,09 %
. 3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	9,09 %
4.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	9,09 %
4.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	9,09 %
5.1. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	9,09 %
5.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	9,09 %
5.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	9,09 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁵⁶, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁵⁷:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁵⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁵⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁵⁷ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Educación artística 2º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁵⁸ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 9 criterios de evaluación para el 2º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 11,1 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas	11,1 %
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	11,1 %
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	11,1 %
2.2 Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	11,1 %
3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	11,1 %
3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	11,1 %
4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	11,1 %
4.2 Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	11,1 %
4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	11,1 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁵⁹, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁶⁰:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁵⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁵⁹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁶⁰ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Educación física 3º Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁶¹ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 14 criterios de evaluación para el 2º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14%

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	14,7 %
1.2 Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	14,7 %
1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	14,7 %
1.4 Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	14,7 %
2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	14,7 %
2.2 Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	14,7 %
2.3 Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	14,7 %
3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	14,7 %
3.2 Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.	14,7 %
3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	14,7 %
4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	14,7 %
4.2 Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.	14,7 %
4.3 Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	14,7 %
5.1 Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	14,7 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁶², se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁶³:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁶¹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁶² Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁶³ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua castellana 2º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁶⁴ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 19 criterios de evaluación para el 2º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,26%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	5,26 %
1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	5,26 %
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	5,26 %
3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	5,26 %
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística libres de estereotipos sexistas.	5,26 %
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	5,26 %
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	5,26 %
5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	5,26 %
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	5,26 %
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	5,26 %
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	5,26 %
7.1. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	5,26 %
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	5,26 %
8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales, libres de estereotipos sexistas, de manera acompañada.	5,26 %
8.2. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	5,26 %
9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	5,26 %
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	5,26 %
10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	5,26 %
10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	5,26 %

⁶⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁶⁵, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁶⁶:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁶⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁶⁶ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua extranjera 2° Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁶⁷ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 14 criterios de evaluación para el 2° ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,15 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	7,15 %
1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	7,15 %
2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	7,15 %
2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	7,15 %
3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	7,15 %
3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	7,15 %
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	7,15 %
4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	7,15 %
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	7,15 %
5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de la expresión oral y escrita además de soportes analógicos y digitales.	7,15 %
5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	7,15 %
6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	7,15 %
6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto hacia las personas.	7,15 %
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	7,15 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁶⁸, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁶⁹:

⁶⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023

artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁶⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁶⁹ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test

Procedimiento	Instrumento
Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico

Procedimiento	Instrumento
Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

Matemáticas 2° Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁷⁰ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 17 criterios de evaluación para el 2° ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,88 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	5,88 %
1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	5,88 %
2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	5,88 %
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	5,88 %
2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	5,88 %
3.1. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	5,88 %
3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	5,88 %
4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	5,88 %
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	5,88 %
5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	5,88 %
5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	5,88 %
6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje.	5,88 %
6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	5,88 %
7.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.	5,88 %
7.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	5,88 %
8.1. Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	5,88 %
8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	5,88 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁷¹, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁷²:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁷⁰ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁷¹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁷² Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua asturiana 2º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁷³ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 18 criterios de evaluación para el 2º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,55 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos libres de estereotipos sexistas en su ambiente más cercano.	5,55 %
1.2 Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y reconocer con cierta autonomía y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	5,55 %
1.3 Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos.	5,55 %
2.1 Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, siguiendo el turno de palabra, empleando un lenguaje no sexista, ajustándose al tema hablado, formulando y contestando a preguntas básicas y escuchando y respetando las opiniones de las y los demás.	5,55 %
2.2 Expresar, de manera ordenada y con un vocabulario adecuado evitando repeticiones, impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (saludar y despedirse) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	5,55 %
2.3 Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, y reconocer las ideas principales y progresar, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido.	5,55 %
3.1 Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales sencillos y apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar de forma acompañada herramientas para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado...).	5,55 %
3.2 Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales sencillos que ayudan a su comprensión (título, párrafos, imágenes, iconos propios de Asturias...), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	5,55 %
4.1 Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma legible en distintos soportes, ajustándose a modelos dados con un propósito determinado (descripciones, narraciones, noticias, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, empleando, de manera progresiva, las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	5,55 %
4.2 Organizar y planificar, de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento, saludo y despedida, caligramas, dibujos y bocadillos...).	5,55 %
4.3 Enriquecer las producciones escritas, de manera guiada, integrando vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, progresando en el manejo de diversas fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	5,55 %
5.1 Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del contexto asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal y creativo.	5,55 %
5.2 Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando la dimensión lúdica y de aprendizaje.	5,55 %
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con creciente autonomía, reconociendo y valorando sus principales características (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	5,55 %
6.2 Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...).	5,55 %
6.3 Crear o interpretar, de manera acompañada, textos sencillos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incidiendo en el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	5,55 %
7.1 Manejar de forma guiada las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	5,55 %

⁷³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

7.2 Enriquecer y mejorar de manera acompañada los textos orales y escritos, iniciándose en diferenciar los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	5,55 %
---	--------

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁷⁴, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁷⁵:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁷⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁷⁵ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Cultura asturiana 2º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁷⁶ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 21 criterios de evaluación para el 2º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 4,76 %

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiano.	4,76 %
1.2 Leer, reconocer y dramatizar textos sencillos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico y evitando roles y estereotipos de género.	4,76 %
1.3 Distinguir y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia, el traje tradicional, la casería y el espacio agrario, las funciones de las principales construcciones tradicionales asturianas como la casa, el hórreo, la panera, el cabazo, el molino de agua...).	4,76 %
1.4 Identificar los principales elementos de la economía tradicional asturiana, los oficios y las herramientas utilizadas, y las prácticas culturales generadas alrededor de ellas ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos (la ganadería y cultura de la matanza; la agricultura y la cultura del pan, del vino y de la sidra; la pesca fluvial y marítima; la sestaferia y la andecha como trabajo cooperativo tradicional).	4,76 %
1.5 Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...) evitando roles y estereotipos de género.	4,76 %
1.6 Distinguir y utilizar personajes de la mitología asturiana para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics...).	4,76 %
1.7 Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).	4,76 %
2.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca del entorno físico y natural de Asturias.	4,76 %
2.2 Identificar las características básicas del clima y del relieve de Asturias	4,76 %
2.3 Reconocer las especies más representativas de la fauna y la flora asturianas, así como, aquellas que están en estado de especial protección.	4,76 %
2.4 Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales.	4,76 %
2.5 Poner en valor los paisajes naturales asturianos, considerándolos un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	4,76 %
3.1 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de forma guiada, para agrupar y presentar información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	4,76 %
3.2 Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, la capital, logos turísticos...).	4,76 %
3.3 Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos, canciones, recursos audiovisuales, desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia del concejo.	4,76 %
3.4 Reconocer conexiones sencillas entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria...) evitando roles y estereotipos sexistas.	4,76 %
3.5 Identificar la organización del territorio de Asturias (el mapa de Asturias y sus concejos, principales poblaciones).	4,76 %
3.6 Identificar y ordenar temporalmente, de manera sencilla, hechos del entorno social y cultural del pasado de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.	4,76 %
3.7 Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias, haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.	4,76 %
3.8 Identificar e interpretar, de manera elemental, algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.	4,76 %
3.9 Valorar, proteger y mostrar actitudes de respeto, conservación y mejora del patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común.	4,76 %

⁷⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁷⁷, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁷⁸:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁷⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁷⁸ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Religión 2º ciclo de Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁷⁹ y contamos con _6_ criterios de calificación para el 2ºciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 16,6%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.2. Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.	16,6%
2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.	16,6%
3.2 Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercana	16,6%
4.2 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia	16,6%
5.2 Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.	16,6%
6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.	16,6%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁸⁰, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁸¹:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁷⁹ Orientaciones del SIE (Noviembre 2022)

⁸⁰ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁸¹ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

3° Ciclo

Ciencias naturales 3° Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁸² se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 17 criterios de evaluación para el 3° ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,89 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	5,89 %
2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	5,89 %
2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	5,89 %
2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	5,89 %
2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	5,89 %
2.5 Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	5,89 %
3.1 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	5,89 %
3.2 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas, de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	5,89 %
3.3 Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	5,89 %
4.1 Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	5,89 %
4.2 Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias, afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	5,89 %
4.3 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	5,89 %
5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	5,89 %
5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	5,89 %
5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	5,89 %
6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	5,89 %
6.2 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	5,89 %

⁸² Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁸³, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁸⁴:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁸³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁸⁴ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Ciencias sociales 3º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁸⁵ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 11 criterios de evaluación para el 3º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 9,09 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	9,09 %
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	9,09 %
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	9,09 %
2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	9,09 %
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	9,09 %
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	9,09 %
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	9,09 %
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	9,09 %
4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	9,09 %
5.1. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	9,09 %
5.2. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	9,09 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁸⁶, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁸⁷:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁸⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁸⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁸⁷ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Educación artística 3º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁸⁸ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 10 criterios de evaluación para el 3º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 10%

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	10 %
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	10 %
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	10 %
2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	10 %
2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	10 %
3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	10 %
3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	10 %
4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	10 %
4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	10 %
4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	10 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁸⁹, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁹⁰:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁸⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

⁸⁹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁹⁰ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Educación física 3º Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁹¹ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 14 criterios de evaluación para el 3º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 7,14 %

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1 Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.	7,14 %
1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	7,14 %
1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	7,14 %
1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	7,14 %
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	7,14 %
2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	7,14 %
2.3 Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	7,14 %
3.1 Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	7,14 %
3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.	7,14 %
3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	7,14 %
4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	7,14 %
4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	7,14 %
4.3 Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	7,14 %
5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	7,14 %

⁹¹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁹², se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁹³:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁹² Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁹³ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua castellana 3º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁹⁴ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 19 criterios de evaluación para el 3º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,26 %

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	5,26 %
1.2. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	5,26 %
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	5,26 %
3.1 Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	5,26 %
3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	5,26 %
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	5,26 %
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	5,26 %
5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	5,26 %
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	5,26 %
6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	5,26 %
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	5,26 %
7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	5,26 %
7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	5,26 %
8.1. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autoras y autores, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.	5,26 %
8.2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	5,26 %
9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	5,26 %
9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	5,26 %
10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	5,26 %
10.2. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	5,26 %

⁹⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁹⁵, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁹⁶:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁹⁵ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁹⁶ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua extranjera 3º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación⁹⁷ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 15 criterios de evaluación para el 3º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 6,66%

Criterios de evaluación	Crít calificación
1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	6,66 %
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	6,66 %
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	6,66 %
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	6,66 %
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	6,66 %
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	6,66 %
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	6,66 %
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía y actitud igualitaria, por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de comprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	6,66 %
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	6,66 %
5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	6,66 %
5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	6,66 %
5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfollio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	6,66 %
6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6,66 %
6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	6,66 %
6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	6,66 %

⁹⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos⁹⁸, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada⁹⁹:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

⁹⁸ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

⁹⁹ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Matemáticas 3º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación¹⁰⁰ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 17 criterios de evaluación para el 3º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,88 %

Criterios de evaluación	Crít Calificación
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	5,88 %
1.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	5,88 %
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	5,88 %
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	5,88 %
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	5,88 %
3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	5,88 %
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	5,88 %
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	5,88 %
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	5,88 %
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	5,88 %
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	5,88 %
6.1. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	5,88 %
6.2. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	5,88 %
7.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	5,88 %
7.2. Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	5,88 %
8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	5,88 %
8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	5,88 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos¹⁰¹, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada¹⁰²:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

¹⁰⁰ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

¹⁰¹ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

¹⁰² Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Lengua asturiana 3º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación¹⁰³ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 18 criterios de evaluación para el 3º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 5,55 %

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano libres de estereotipos sexistas y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.	5,55 %
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	5,55 %
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.	5,55 %
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) habituales en el aula y del contexto asturiano, empleando un lenguaje no sexista, desarrollando estrategias de escucha activa manifestando sus propias opiniones y respetando las de las y los demás.	5,55 %
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	5,55 %
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.	5,55 %
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).	5,55 %
3.2. Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	5,55 %
4.1. Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	5,55 %
4.2. Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).	5,55 %
4.3. Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).	5,55 %
5.1. Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.	5,55 %
5.2. Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	5,55 %
6.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	5,55 %
6.2. Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas...) mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.	5,55 %
6.3. Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).	5,55 %

¹⁰³ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

7.1. Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	5,55 %
7.2. Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos orales y escritos reflexionando sobre los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	5,55 %

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos¹⁰⁴, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada¹⁰⁵:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

¹⁰⁴ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

¹⁰⁵ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Cultura asturiana 3º Ciclo Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación¹⁰⁶ se ha decidido calcular la MEDIA ARITMÉTICA del total de criterios de calificación. Puesto que contamos con 23 criterios de evaluación para el 3º ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 4,35 %

Criterios de evaluación	Crit calificación
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	4,35 %
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.	4,35 %
1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).	4,35 %
1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.	4,35 %
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).	4,35 %
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).	4,35 %
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...) desde una perspectiva de género.	4,35 %
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.	4,35 %
2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.	4,35 %
2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.	4,35 %
2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.	4,35 %
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.	4,35 %
2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	4,35 %
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	4,35 %
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...).	4,35 %
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de Asturias.	4,35 %
3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).	4,35 %
3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).	4,35 %
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.	4,35 %
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.	4,35 %
3.8. Identificar y analizar algunas obras más importantes del patrimonio artístico, arqueológico y monumental asturiano.	4,35 %
3.9. Valorar y proteger el patrimonio cultural asturiano, reconociéndolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	4,35 %
3.10. Reconocer de una forma elemental los marcos jurídicos de convivencia del Principado de Asturias: las Instituciones, el Estatuto de autonomía y el derecho consuetudinario asturiano.	4,35 %

¹⁰⁶ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.3: "Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación"

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos¹⁰⁷, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada¹⁰⁸:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

¹⁰⁷ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

¹⁰⁸ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

Religión 5º Educación Primaria

Puesto que los criterios de calificación deben de ser la ponderación de los criterios de evaluación¹⁰⁹ y contamos con 7 criterios de calificación para el 3^{er} ciclo, cada criterio de evaluación tendrá un peso específico en la calificación del alumnado del 14,28%

Criterios de evaluación	Procedimiento
1.2. Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.	14,28%
2.2. Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.	14,28%
3.2 Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.	14,28%
4.2 Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.	14,28%
5.2. Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.	14,28%
6.1. Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.	14,28%
6.2 Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.	14,28%

Ya que los criterios de evaluación tienen que estar vinculados a uno o varios procedimientos y estos a su vez a varios instrumentos¹¹⁰, se señala a continuación la relación de los posibles procedimientos e instrumentos, destacando la necesidad de utilizarlos de forma variada¹¹¹:

Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento	Procedimiento	Instrumento
Prueba específica	Examen-Control Cuestionario o test	Producciones	Rúbrica Escala evaluación Lista de control Registro anecdótico	Observación	Rúbrica Escala de evaluación Lista de control Diana de evaluación

*Esta relación no implica la utilización de otros procedimientos e instrumentos

¹⁰⁹ Orientaciones del SIE (Noviembre 2022)

¹¹⁰ Resolución de evaluación del 26 de junio del 2023 artículo 15.6: "Todos los criterios de evaluación deberán de estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación"

¹¹¹ Decreto 57/2023 artículo 16.2: "El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado"

11.6.2 Calificación de las competencias clave y de los objetivos de etapa

El Decreto 57/2022¹¹² y La Resolución 1 de diciembre del 2022¹¹³ señalan la necesidad de calificar no solo las competencias específicas de un área sino también las competencias clave e incluso los objetivos de etapa.

Para la evaluación de las competencias clave, utilizaremos el perfil competencial elaborado en el apartado 3 de este documento a partir de la relación competencias específicas con competencias clave en la relación que se establece a través de los descriptores operativos.

Este perfil competencial determina el peso de un área en relación a cada competencia clave y por tanto, ese peso determinará la implicación de un área con respecto a las competencias clave y por tanto, la mayor o menor ponderación de un área con respecto a otra en una competencia clave concreta. Es decir, si el área de lengua castellana tiene de 1º a 5º 22 descriptores relacionados con la competencia lingüística de un total de 59 descriptores, mientras que el área ciencias sociales tiene 3 descriptores asociados, es evidente que la calificación obtenida en el área de lengua castellana, tenga que repercutir mucho más en la competencia lingüística que la calificación de ciencias sociales.

Por tanto, para llevar a cabo la calificación de las competencias clave, el CP Condado de Noreña ha elaborado un documento Excel donde se especifican las ponderaciones de cada área con respecto a cada competencia para que cada tutor añada a cada área las calificaciones obtenidas, que de cómo resultado las calificaciones de las competencias clave.

A continuación, mostramos a modo de ejemplo el visionado de dicho documento Excel sobre la calificación de las competencias clave y el enlace a dicho documento:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R			
1	COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC											
2	ÁREAS	% CE	Nº Desc	%	Nº Desc	%	Nº Desc	%	Nº Desc	%	Nº Desc	%	Nº Desc	%	Nº Desc	%	Nº Desc	%		
3	CCNN		5	8,47	0	0	12	21,05	9	20	7	11,11	5	10,42	4	13,33	3	7,5		
4	CCSS		3	5,09	1	3,45	7	12,28	1	2,22	4	6,35	12	25	3	10	4	10		
5	ART		4	6,78	3	10,34	3	5,26	3	6,67	4	6,35	4	8,33	4	13,33	8	20		
6	E.F.		2	3,39	0	0	4	7,02	0	0	7	11,11	5	10,42	3	10	4	10		
7	LEN		22	37,29	7	24,14	6	10,53	12	26,67	8	12,7	9	18,75	2	6,67	9	22,5		
8	ING		6	10,17	11	37,93	5	8,77	3	6,67	10	15,87	3	6,25	4	13,33	4	10		
9	MAT		4	6,78	1	3,45	16	28,07	11	24,44	8	12,7	3	6,25	8	26,67	3	7,5		
10	LLIN		13	22,03	6	20,69	4	7,02	6	13,33	15	23,81	7	14,58	2	6,67	5	12,5		
11			59		100	29	100	57	100	45	100	63	100	48	100	30	100	40	100	
12																				
13	MEDIA	#DIV/0!	0		0		0		0		0		0		0		0		0	
14	GRADO ADQUISICIÓN	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	INICIADO	
15																				
16	PERFIL COMPETENCIAL ALUMNADO DE LLINGUA ASTURIANA DE 1º a 5º EP	Hoquilla	[0-24.5%]	Iniciada	[24.51-49.5%]	En Proceso	[49.51-74.5%]	Adquirida	[74.51-100%]	Adquirida ampliamente										
17																				
18																				
19	Bases normativas	Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.																		
20		Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.																		
21		Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción [...]																		

¹¹² Decreto 57/2022 artículo 16.9: “Al menos una vez al trimestre y en todo caso tras la evaluación final, el tutor o la tutora informará por escrito a padres, madres, tutoras o tutores legales del alumnado, respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna”

¹¹³ Resolución de evaluación de 1 de diciembre de 2022 apartado 2.2: “... los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones serán los criterios de evaluación, como referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas...”

- Enlace calificación de las competencias clave del alumnado de 1º a 5º que cursa la optativa de Llingua asturiana
[1_5 PERFIL COMPETENCIAL LOMLOE_Llingua.xlsx](#)
- Enlace calificación de las competencias clave del alumnado de 1º a 5º que cursa la optativa de Cultura asturiana
[1_5 PERFIL COMPETENCIAL LOMLOE_Cultura.xlsx](#)
- Enlace calificación de las competencias clave del alumnado de 6º que cursa la optativa de Llingua asturiana
[6_PERFIL COMPETENCIAL LOMLOE_Llingua.xlsx](#)
- Enlace calificación de las competencias clave del alumnado de 6º que cursa la optativa de Cultura asturiana
[1_5 PERFIL COMPETENCIAL LOMLOE_Cultura.xlsx](#)

Para la calificación de los objetivos de logro de la etapa, el CP Condado de Noreña, entiende que la media establecida a partir de los datos resultantes de las distintas competencias, son un indicador significativo del grado de consecución de los objetivos de logro de la etapa.

11.6.3 Criterios de promoción

El Decreto 57/2022 en el apartado referente a la promoción y permanencia¹¹⁴ deja entrever la importancia de las competencias clave a la hora de establecer el plan específico de refuerzo a modo de recuperación.

Por tanto, consideramos que la importancia de dichas competencias clave tienen que ser determinantes a la hora de decidir la promoción de un alumnado y deben de ser referentes a la hora de establecer los criterios de promoción.

Así, si atendemos a la calificación de las competencias clave, explicadas en el apartado 6.2 por el cual se obtiene una calificación sistemática, objetiva y continua de las mismas en torno a los términos de iniciado, en desarrollo, adquirido y ampliamente adquirido, consideramos como punto de partida a la hora de plantearnos la no promoción de un alumno/a el siguiente aspecto:

- Obtener una calificación de iniciado o en desarrollo en 3 o más competencias clave.

A partir de dicho criterio de promoción, será necesario atender a los aprendizajes imprescindibles¹¹⁵ establecidos para cada ciclo, obtenidos de los descriptores operativos planteados para la etapa de Primaria:

¹¹⁴ Decreto 57/2022 artículo 17: **“Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo para que durante ese curso pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes”.**

¹¹⁵ Decreto 57/2022 artículo 16.3: **“En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán**

Aprendizajes imprescindibles 1 ^{er} ciclo	INI	EDE	ADQ
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita y participa en interacciones comunicativas			
CCL2. Comprende textos orales y escritos sencillos			
CCL4. Lee obras adecuadas a su progreso madurativo			
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural			
STEM1. Utiliza de manera guiada algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas			
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor			
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos			
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet			
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto			
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo y asume responsabilidades individuales			
CC2. Participa en actividades comunitarias			
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas			
CE3. Planifica tareas considerando la experiencia como una oportunidad para aprender			
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa, empleando diferentes lenguajes artísticos			

INI (Iniciado); EDE (En desarrollo); ADQ (Adquirido)

Aprendizajes imprescindibles 2 ^o ciclo	INI	EDE	ADQ
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla.			
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo y comparte su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos			
CP1. Usa, al menos, una lengua para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles en contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo			
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas			
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos adecuados.			
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, para generar en equipo un producto creativo.			
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos y practicando el consumo responsable.			

dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...)			
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, y conocimientos.			
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.			
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.			
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia.			
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido.			
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales.			
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.			

INI (Iniciado); EDE (En desarrollo); ADQ (Adquirido)

Aprendizajes imprescindibles 3 ^{er} ciclo	INI	EDE	ADQ
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.			
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.			
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.			
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.			
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.			
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.			
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir			

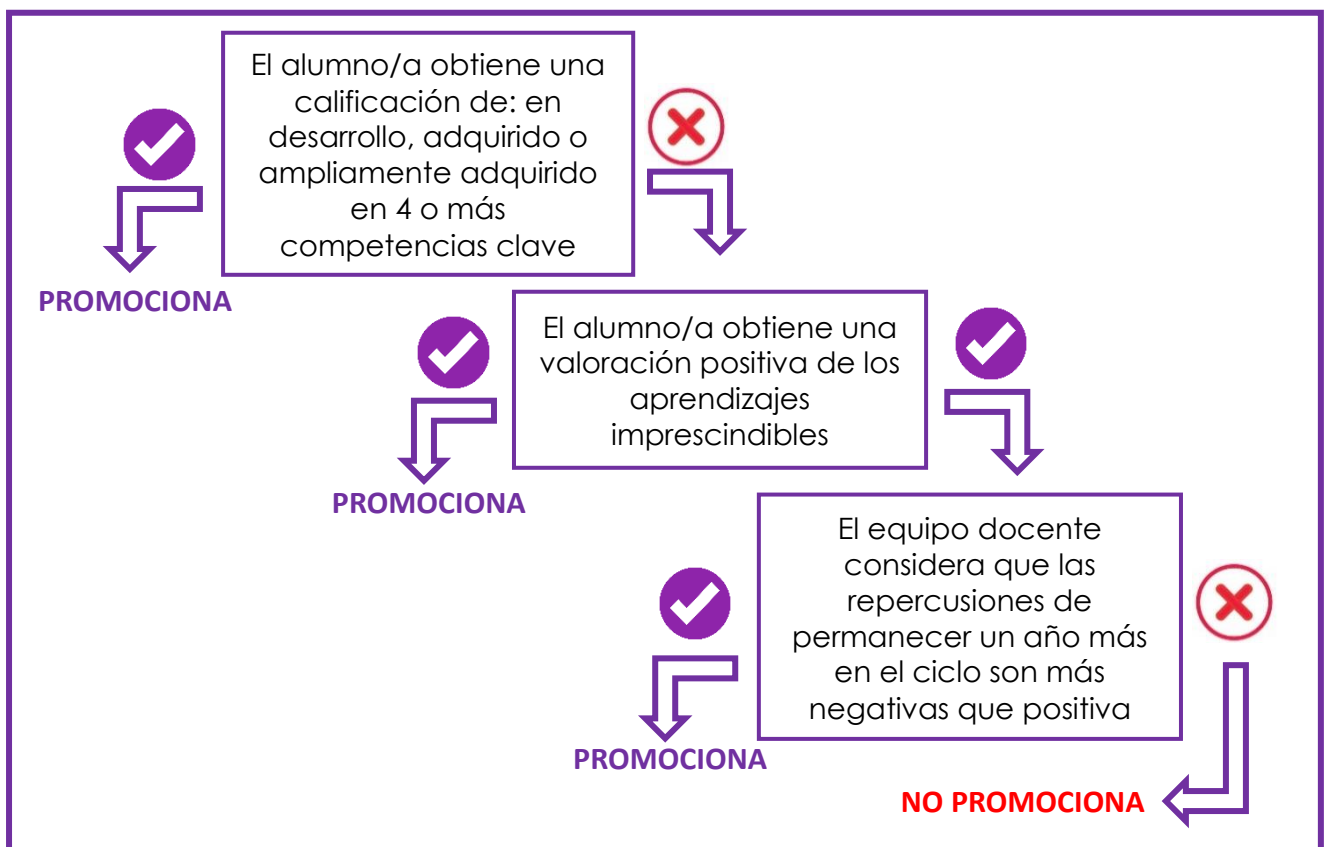
a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.			
CCECT1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.			

INI (Iniciado); EDE (En desarrollo); ADQ (Adquirido)

A partir de la calificación de las competencias clave como punto de partida y del análisis de los aprendizajes imprescindibles, el equipo docente, con especial atención a la figura del tutor, tomarán la decisión en relación a la promoción teniendo en cuenta aspectos como:

Otros aspectos para la toma de decisión	INI	EDE	ADQ
A nivel cognitivo y procedimental:			
Capacidad de adquisición de las competencias en el siguiente curso y/o de asegurar su inclusión en un curso superior			
A nivel socio – afectivo:			
Relación con el grupo actual			
Capacidad de adaptación del alumno/a a un nuevo grupo			
La familia:			
Implicación de la familia para afrontar nuevos retos			
Opinión de la no promoción por parte de la familia			
Otras consideraciones:			
...			

A modo de resumen, establecemos el siguiente diagrama de flujo en torno a los criterios de promoción en torno a la decisión del equipo docente:



11.6.4 La atención a la diversidad a partir de la evaluación

El decreto de educación Primaria de nuestra comunidad autónoma deja muy clara la relación que se establece entre atención a la diversidad y evaluación¹¹⁶ de ahí, que en el momento en el que la evaluación muestre dificultades en cualquiera de las áreas establecidas, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Realización de un plan individualizado de orientación y seguimiento para todo el alumnado que no tenga un plan de trabajo individualizado (PTI) y que suspenda un trimestre:

Medidas adoptadas	
<input type="checkbox"/>	Refuerzo de los aprendizajes no adquiridos mediante materiales elaborados a tal fin. <input type="checkbox"/> MAT <input type="checkbox"/> LEN <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> CCNN <input type="checkbox"/> CCSS <input type="checkbox"/> ART <input type="checkbox"/> EF <input type="checkbox"/> REL/VAL <input type="checkbox"/> AST/CUL
<input type="checkbox"/>	Adaptación-cambio de la metodología a las necesidades del alumn@. <input type="checkbox"/> MAT <input type="checkbox"/> LEN <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> CCNN <input type="checkbox"/> CCSS <input type="checkbox"/> ART <input type="checkbox"/> EF <input type="checkbox"/> REL/VAL <input type="checkbox"/> AST/CUL
<input type="checkbox"/>	Planteamiento para cada unidad de actividades más accesibles al o la alumn@. <input type="checkbox"/> MAT <input type="checkbox"/> LEN <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> CCNN <input type="checkbox"/> CCSS <input type="checkbox"/> ART <input type="checkbox"/> EF <input type="checkbox"/> REL/VAL <input type="checkbox"/> AST/CUL
<input type="checkbox"/>	Seguimiento y atención más individualizada del aprendizaje del alumn@. <input type="checkbox"/> MAT <input type="checkbox"/> LEN <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> CCNN <input type="checkbox"/> CCSS <input type="checkbox"/> ART <input type="checkbox"/> EF <input type="checkbox"/> REL/VAL <input type="checkbox"/> AST/CUL
<input type="checkbox"/>	Adaptación de los instrumentos de evaluación a las necesidades del alumn@ tanto en contenido como en forma y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos. <input type="checkbox"/> MAT <input type="checkbox"/> LEN <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> CCNN <input type="checkbox"/> CCSS <input type="checkbox"/> ART <input type="checkbox"/> EF <input type="checkbox"/> REL/VAL <input type="checkbox"/> AST/CUL
<input type="checkbox"/>	Docencia compartida-Apoyo ordinario <input type="checkbox"/> MAT <input type="checkbox"/> LEN <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> CCNN <input type="checkbox"/> CCSS <input type="checkbox"/> ART <input type="checkbox"/> EF <input type="checkbox"/> REL/VAL <input type="checkbox"/> AST/CUL
<input type="checkbox"/>	Agrupamiento flexible. <input type="checkbox"/> MAT <input type="checkbox"/> LEN <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> CCNN <input type="checkbox"/> CCSS <input type="checkbox"/> ART <input type="checkbox"/> EF <input type="checkbox"/> REL/VAL <input type="checkbox"/> AST/CUL
<input type="checkbox"/>	Temporalización flexible acorde con la dificultad de los contenidos correspondientes a la evaluación en curso. <input type="checkbox"/> MAT <input type="checkbox"/> LEN <input type="checkbox"/> ING <input type="checkbox"/> CCNN <input type="checkbox"/> CCSS <input type="checkbox"/> ART <input type="checkbox"/> EF <input type="checkbox"/> REL/VAL <input type="checkbox"/> AST/CUL
<input type="checkbox"/>	Coordinación intensiva con la familia o tutores legales del seguimiento del aprendizaje del alumn@.
<input type="checkbox"/>	Solicitud de asesoramiento a la Unidad de Orientación.
<input type="checkbox"/>	Se recomienda PROA ¹¹⁷ (o alternativa) en caso de disponer del recurso.
<input type="checkbox"/>	Solicitud de valoración específica por parte de la Unidad de Orientación para determinar posibles necesidades de aprendizaje o medidas concretas.
Observaciones:	

¹¹⁶ Decreto 57/2022 artículo 16.3: *"En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.*

- Plan de refuerzo educativo. Para el alumnado con áreas suspensas al finalizar un curso y que haya promocionado.
- Programa específico personalizado. Para el alumnado cuya evaluación haya determinado que no promoció al siguiente curso.
- Plan de enriquecimiento, ampliación o flexibilización. En relación al alumnado de Necesidades Educativas de Apoyo Específico de Altas Capacidades
- Plan de flexibilización. Además de ser una medida en torno al alumnado de Altas Capacidades, también será una medida llevada a cabo con el Alumnado de Incorporación Tardía al Sistema Educativo Español consistente en la incorporación del alumnado en un curso menos al establecido para su edad, tras una evaluación previa del equipo docente.

11.6.5 Medidas adoptadas con respecto al alumnado absentista

Tal y como se establece en el decreto 249/2017 modificado por el decreto 7/2019 que regula los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia¹¹⁸, cada centro deberá tomar las decisiones pertinentes en aspectos de evaluación continua con respecto a las faltas de asistencia.

Es por ello, que el CP Condado de Noreña establece el 20% como porcentaje a partir del cual, consideramos la pérdida de evaluación continuo y por tanto, la necesidad de diseñar unas producciones e instrumentos específicos a cada alumno/a, curso y área que permitan evaluar y por tanto, calificar al alumnado absentista.

Esta situación anómala deberá de ser informada previamente a la familia y en caso necesario al profesor técnico de servicios a la comunidad.

11.8 Los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados

El decreto 57/2022 establece la obligatoriedad e incluso el tiempo destinado a proyectos de centro, estipulado en un 20% como mínimo del periodo lectivo¹¹⁹.

¹¹⁸ Decreto 249/2017 modificado por el decreto 7/2019: **“Es un deber básico el asistir a clase y en consecuencia la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro en sus documentos institucionales desarrolle y concrete diversos aspectos como el del derecho a la evaluación y la evaluación continua del alumnado”**

¹¹⁹ Decreto 57/2022 artículo 6.9: **“Con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño universal de aprendizaje
Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total...”**

Decreto 57/2022 artículo 15.5: **“Todos los centros docentes destinarán al menos el 20% del horario escolar para la realización**

Los criterios a la hora de programar y diseñar dichos proyectos estarán enfocados a:

- Fomentar el trabajo en equipo y/o la cooperación entre iguales
- Promover la coordinación entre el equipo docente
- Favorecer la contextualización de los aprendizajes atendiendo a la edad del alumnado y a las características del centro y su entorno
- Involucrar los objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030) y los objetivos del siglo XXI
- Impulsar la actitud crítica, reflexiva y responsable de nuestro alumnado
- Buscar la autonomía y la mejora de la autoestima a través de las evidencias generadas
- Dar respuesta a la diversidad del alumnado

A partir de dichos criterios, los equipos docentes de cada curso diseñarán los proyectos tanto para la etapa de Infantil como para la de Primaria:

- En infantil, la metodología trabajo gira en torno a los proyectos, variando la temporalización de dichos proyectos en función de diferentes criterios y del tipo de proyecto
- En Primaria, se diseñarán 1 proyecto anual para cada uno de los cursos. En la medida de lo posible se mantendrán a lo largo de toda la etapa para asegurar que todo el alumnado pase por todos los proyectos a lo largo de su estancia en el centro.

Cada uno de estos proyectos, tendrá asociados unos objetivos en torno al mismo.

La medición del porcentaje de horas lectivas destinadas al proyecto se realizará a partir del sumatorio de sesiones destinadas al mismo en cada área a y cuyo número de sesiones trimestrales se obtienen de contar con 67 días lectivos por trimestre aproximadamente que dan un total de 345 horas al trimestre y cuyo 20% son 69 sesiones. Por tanto, el sumatorio de horas destinadas al proyecto por trimestre tiene que ser igual o superior a 69.

Para realizar este cálculo utilizamos la siguiente tabla de excell:

Cálculo 20% proyectos - Excel

Medición / estimación porcentaje horas atribuidas a los proyectos

Proyecto:

Áreas	Trimestre 1 (horas)					Trimestre 2 (horas)					Trimestre 3 (horas)				
	UP1	UP2	UP3	UP4	TOTAL	UP1	UP2	UP3	UP4	TOTAL	UP1	UP2	UP3	UP4	TOTAL
CCNN					0					0					0
CCSS					0					0					0
Música					0					0					0
Artística					0					0					0
EF					0					0					0
Lengua					0					0					0
Inglés					0					0					0
Mate					0					0					0
Llntua					0					0					0
Rel / ATE					0					0					0
Número de horas totales:					0					0					0

Cálculo 20% proyectos - Excel

Medición / estimación porcentaje horas atribuidas a los proyectos

Proyecto:

Áreas	Trimestre 1 (horas)					Trimestre 2 (horas)					Trimestre 3 (horas)				
	UP1	UP2	UP3	UP4	TOTAL	UP1	UP2	UP3	UP4	TOTAL	UP1	UP2	UP3	UP4	TOTAL
CCNN					0					0					0
CCSS					0					0					0
Música					0					0					0
Artística					0					0					0
EF					0					0					0
Lengua					0					0					0
Inglés					0					0					0
Mate					0					0					0
Llntua					0					0					0
Rel / ATE					0					0					0
Valores					0					0					0
Número de horas totales:					0					0					0

